

FONDO DEL MONTEPÍO PORTUARIO DE VALENCIA, FI

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, Barclays Fondos, Sociedad Anónima SGIIC, como sociedad gestora, y Barclays Bank, Sociedad Anónima, como entidad depositaria de Fondo del Montepío Portuario de Valencia, FI, hacen público que han obtenido autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para modificar su Reglamento de gestión, mediante un texto refundido, al objeto de cambiar su denominación completa a Barclays Gestión Dinámica 300, FI y acogerse al régimen de Fondo de Fondos.

Todas estas modificaciones entraran en vigor en la fecha de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores del folleto explicativo actualizado, lo cual no ocurrirá hasta haber transcurrido, al menos, un mes desde la publicación de este anuncio, o desde la remisión de la carta a los participantes, si ésta fuera posterior.

Asimismo se informa que, al carecer el fondo de comisión de reembolso, cualquier participe podrá reembolsar sus participaciones, al valor liquidativo del día de la fecha de solicitud del reembolso, sin comisiones, descuentos, ni ningún otro gasto.

Madrid, 19 de julio de 2004.—Barclays Fondos, Sociedad Anónima SGIIC, sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima, entidad depositaria del fondo. Firmado: Don Luis Rodríguez de la Flor. Secretario del Consejo. Barclays Fondos, Sociedad Anónima SGIIC.—37.216.

VAERSA, VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concurso 31/2004, Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Instalaciones de: Planta de Envases Ligeros de Alzira, Planta de Reciclaje y Compostaje con Vertedero de Rechazos en Villena, Planta de Clasificación de Envases Ligeros en Alcoy

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Vaersa, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, Sociedad Anónima.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Residuos.

c) Número de expediente: Expediente Concurso 31/2004.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Instalaciones de: Planta de Envases Ligeros de Alzira, Planta de Reciclaje y Compostaje con Vertedero de Rechazos en Villena, Planta de Clasificación de Envases Ligeros en Alcoy.

b) División por lotes y número: Sí, 3 lotes.

c) Lugar de ejecución:

Lote n.º 1: Planta de Clasificación de Envases Ligeros, sita en Alzira (Valencia), Camino Pujol, sin número.

Lote n.º 2: Planta de Reciclaje y Compostaje con Vertedero de Rechazos en Villena, Paraje de los Cabezos, kilómetro 1,5, Carretera Yecla-Caudete.

Lote n.º 3: Planta de Clasificación de Envases Ligeros Partida San Benet, Alcoy.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Doscientos catorce mil ochocientos treinta y un euros con sesenta y ocho céntimos (214.831,68 euros) IVA no incluido.

Lote n.º 1: Cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y dos euros con dieciséis céntimos (44.372,16 euros) IVA no incluido.

Lote n.º 2: Noventa y dos mil novecientos setenta y siete euros con noventa y dos céntimos (92.977,92 euros) IVA no incluido.

Lote n.º 3: Setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y un euros con sesenta céntimos (77.481,60 euros) IVA no incluido.

5. Garantía Provisional: Cantidad equivalente al 2 por ciento del importe total de cada uno de los lotes a los que se licite.

6. Obtención de documentación e información:

1. Obtención de documentación:

- a) Entidad: Diazotec, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: calle Conde Altea, número 4-Bajo.
- c) Localidad y código postal: Valencia, 46005.
- d) Teléfono: 96 395.39.00.
- e) Fax: 96.374.93.01.

2. Obtención de información:

- a) Entidad: Vaersa.
- b) Domicilio: Calle Francisco Cubells, número 7.
- c) Localidad y código postal: Valencia, 46011.
- d) Teléfono: 96 197 19 00.

Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 de agosto de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos
Clasificación exigida:

Lote n.º 1: No se exige.

Lote n.º 2: No se exige.

Lote n.º 3: No se exige.

Lote n.º 1 y 2: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría b.

Lote n.º 1 y 3: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría b.

Lote n.º 2 y 3: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría b.

Lote n.º 1, 2 y 3: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría b.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 1 de septiembre de 2004, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

a) Entidad: VAERSA.

b) Domicilio: Calle Francisco Cubells, número 7.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

e) Admisión de Variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Vaersa.

b) Domicilio: Francisco Cubells, número 7.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: 6 de septiembre de 2004.

e) Hora: 12:00.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de julio de 2004.

Valencia, 13 de julio de 2004.—Firmado: Juan Miguel Bellver Ribes, Director General de Vaersa.—38.111.

ZARAGOZANO RENTA FIJA 1 GARANTIZADO, FI

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, Barclays Fondos, Sociedad Anónima SGIIC, como sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima, como entidad depositaria de Zaragoza Renta Fija I Garantizado, FI, hacen público que han obtenido autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para modificar su Reglamento de gestión, mediante un texto refundido, al objeto de cambiar su denominación completa a Barclays Gestión Dinámica 100, FI y acogerse al régimen de Fondo de Fondos.

Todas estas modificaciones entraran en vigor en la fecha de inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores del folleto explicativo actualizado, lo cual no ocurrirá hasta haber transcurrido, al menos, un mes desde la publicación de este anuncio, o desde la remisión de la carta a los participantes, si ésta fuera posterior.

Asimismo se informa que, al carecer el fondo de comisión de reembolso, cualquier participe podrá reembolsar sus participaciones, al valor liquidativo del día de la fecha de solicitud del reembolso, sin comisiones, descuentos, ni ningún otro gasto.

Madrid, 19 de julio de 2004.—Barclays Fondos, Sociedad Anónima SGIIC, sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima, entidad depositaria del fondo. Firmado: Don Luis Rodríguez de la Flor. Secretario del Consejo. Barclays Fondos, Sociedad Anónima SGIIC.—37.217.